



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 28 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial VALLE DE LUCES (U HAB), clave 07-236 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>28</u> - <u>000019</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
CAMBIO, PINTA Y/O REPARACIÓN DE ESCALERAS SECCIÓN I, H, F, G Y PAVIMENTADO SECCION G.
Descripción
SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE ESCALERAS O CAMBIO DE LAS MISMAS. CON SU PINTURA. YA QUE ALREDEDOR DE 350 FAMILIAS USAN A DIARIO LAS ESCALERAS DE ACCESO A SU DEPARTAMENTO EN LAS SECCIONES I, F, G, H. SON UN APROXIMADO DE 11 ESCALERAS QUE ESTÁN DANADAS, QUE CORREN EL RIESGO DE LASTIMARSE YA QUE HAY GENTE DE LA TERCERA EDAD, NIÑOS, DISCAPACITADOS QUE NECESITAN QUE LAS ESCALERAS ESTÉN EN CONDICIONES APTAS PARA SUBIR Y BAJAR A SUS HOGARES. EL PAVIMENTADO ES PARA LA SECCION G, QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADO. SE TIENE LEVANTADO EL PAVIMENTO. COMO PRIORIDAD SERIAN LAS ESCALERAS Y DESPUÉS EL REPAVIMENTADO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

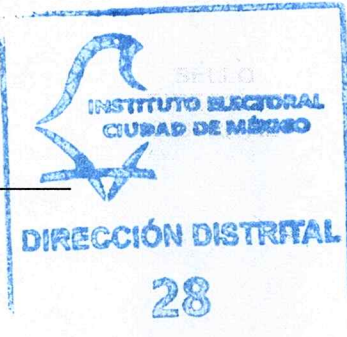
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 28**

TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO

LIC. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO

MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA